

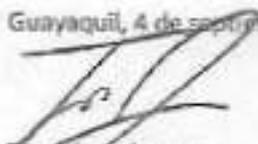
**ACTA DE LIQUIDACIÓN DE LA COMPAÑÍA CACAO DREAM DEL ECUADOR S.A. DREAMCACAO
EN LIQUIDACIÓN**

Timothy Banks Johnson, en calidad de Gerente General de la empresa Cacao Dream del Ecuador S.A. Dreamcacao En Liquidación, dejo sentado mediante este instrumento lo siguiente:

1. Desde el mes de enero del 2016, la empresa cesó sus operaciones, debido a la falta de capital de operación y por el monto de las pérdidas.
2. Al 31 de diciembre del 2017, la empresa mantenía un patrimonio negativo de US\$199.384,01.
3. El 16 de marzo del 2018, la empresa vendió la totalidad de sus activos productivos por un valor total de US\$1.878.136,00, luego de un proceso de selección de ofertas en que se seleccionó la que ofreció el mayor precio. Dicho monto, sin embargo, se encontró por debajo del valor de sus activos en libros.
4. Las inversiones en inmuebles se vendieron, también en el año 2018, por un total de US\$35.000,00, por ser lotes sin ninguna infraestructura que se tenía en Vinces.
5. En total, se dispuso de la totalidad del activo para cancelar la deuda que se mantenía con terceros y especialmente con Transmar Ecuador Cía. Ltda., ahora en liquidación.
6. A la presente fecha, no existe ningún activo pendiente de cobro o que se pueda vender, solo existe una deuda por pagar al accionista Transmar Ecuador Cía. Ltda. por un monto de US\$512.606,00

En consecuencia, declaramos que se ha verificado que ya no existen activos, tangibles ni créditos, que se pueden recuperar o hacer efectivos, por lo que la empresa carece de patrimonio para pagar sus deudas, y por ende, no existe nada que repartir entre los accionistas.

Guayaquil, 4 de septiembre del 2019

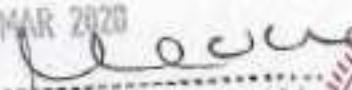

Timothy Johnson
Gerente General
Cacao Dream del Ecuador S.A. Dreamcacao, en Liquidación

De conformidad al Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial 2007
FE que la fotocopia que antecede es igual al documento
original que no fue exhibido.

Guayaquil

02 MAR 2020




ABG. WENDY MARÍA VERA RÍOS
NOTARIA TITULAR TRIGESIMA SEPTIMA DE GUAYAQUIL

